



Junta General del Principado de Asturias

Servicio de Tecnologías e Infraestructuras

Pliego de Prescripciones Técnicas
que han de regir en el Concurso,
por procedimiento abierto, para el
suministro e instalación de
cámaras de vídeo en la Sala
Martínez Marina de la Junta
General del Principado de
Asturias

ÍNDICE

1	OBJETO DEL CONCURSO.....	2
2	SITUACIÓN ACTUAL DEL SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE SEÑAL INSTITUCIONAL	2
3	REQUISITOS DE LA SOLUCIÓN.....	2
4	DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR: MEMORIA TÉCNICA.....	5

1 Objeto del concurso

El objeto del presente concurso es licitar el contrato para el suministro e instalación de un sistema de cámaras de video fijas para la sala Martínez Marina.

Estas cámaras se integrarán en el sistema de producción de señal institucional, sustituyendo a las cámaras móviles que se usan en la actualidad y permitiendo disponer de un equipamiento permanente en la sala.

Este nuevo sistema de cámaras pretender funcionar de manera similar a la actual solución existente en el Salón de Plenos.

2 Situación actual del sistema de producción de señal institucional

En la actualidad y a efecto de este concurso, el sistema de producción de señal institucional tiene las siguientes características:

- Se dispone de 3 cámaras fijas FULL HD con soporte PTZ, instaladas en el Salón de Plenos de la Junta General.
- Se dispone de 3 cámaras móviles con trípode y FULL HD con soporte PTZ, que se mueven según la necesidad existente ubicándose en el Salón de Plenos o las salas Jovellanos, Martínez Marina y Constitución de manera habitual.
- Todas las cámaras se gestionan mediante un controlador SONY RM-IP500
- Las señales de las cámaras móviles se transportan mediante un conversor SDI a fibra, usando un cableado de fibra monomodo y se integran directamente en el mezclador de vídeo ubicado en la sala de realización mediante convertidores SDI.

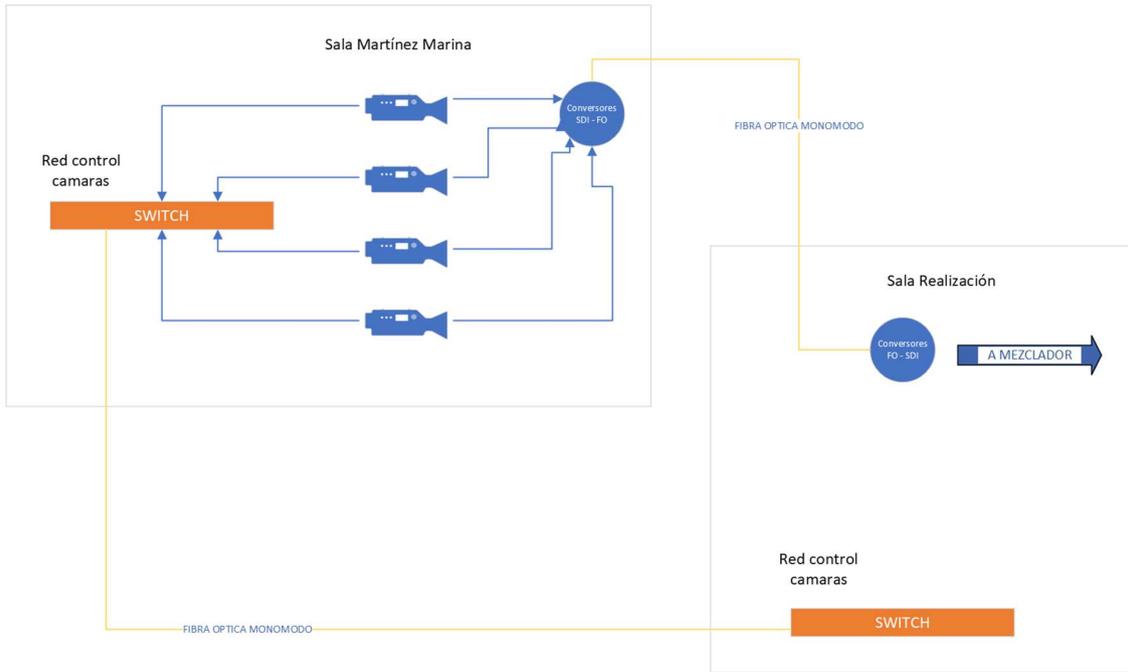
3 Requisitos de la solución

Se establecen los siguientes requisitos que serán considerados como mínimos.

- La solución a suministrar deberá seguir los principios de diseño y funcionamiento que están actualmente en producción.
- Se suministrarán e instalarán en la sala Martínez Marina:
 - o Cuatro (4) cámaras SONY BRC-H800/AC o equivalentes. Las cámaras tendrán las siguientes características:
 - Full HD robotizada con sensor CMOS de 1.0".
 - Zoom óptico 12x
 - Sensor de imagen de al menos 14 megapixels
 - Sistema de señal 50Hz: 1080/50i/P,720/50i/P,PAL
 - Sensibilidad F10.
 - Ángulo de visión horizontal 64,6° (gran angular).
 - Distancia focal f de 9,3mm a 111,6mm.
 - Inclinación +90°/-30°
 - Salida de vídeo 3G SDI/HD SDI/SD-SDI, HDMI.
 - Interfaz de control de cámara RS-232C/RS-422. Entrada de genlock.
 - Color negro.

- Cuatro (4) soportes para cámaras tipo BRC, de pared, incluyendo adaptador para esquinas. Los soportes serán de acero inoxidable lacados en negro.
- Dos (2) transmisores AJA FiDO-2T o equivalente de fibra LC monomodo 3G-SDI de 2 canales. Conexión dúplex (conector LC). Entradas duales e independientes 3G/HD/SD-SDI.
- Un (1) switch Netgear modelo GS728TP o equivalente. 24 puertos 10/100/1000. Hasta 4 módulos SFP. Incluirá SFP para conexión fibra monomodo.
- Armario rack 12U. Puerta de cristal duro con cerradura y juego de llaves. Material de construcción acero, acabado en pintura color negro anti oxidado. Accesorios de instalación incluidos.
- Se suministrarán e instalarán en la sala de Realización
 - Un (1) switch Netgear modelo GS728TP o equivalente. 24 puertos 10/100/1000. Hasta 4 módulos SFP. Incluirá SFP para conexión fibra monomodo.
 - Siete (7) receptores AJA FiDO-2R o equivalente de fibra LC monomodo de 2 canales a 3G-SDI. Conexión dúplex (conector LC). Salidas duales e independientes 3G/HD/SD-SDI.
 - Tres (3) transmisores AJA FiDO-T o equivalente que permite el transporte de SDI, HD-SDI y 3g SDI usando fibra óptica monomodo, LC.
 - Un (1) cofre AJA RDM-FCP o equivalente. Cofre de 2RU, permite alojar hasta 12 convertidores AJA. Fuente de alimentación integrada para alimentación de 5V directamente a los convertidores. Con segunda fuente de alimentación y tapa frontal.
- Dichas cámaras deberán ser idénticas, del mismo modelo y características a efecto de mantener una imagen y color homogéneo durante la realización. Las cámaras serán compatibles con el controlador de cámaras SONY RM-IP500 actualmente en producción.
- Las cámaras estarán ancladas a pared con soportes adaptados y adecuados. La ubicación definitiva de las cámaras se decidirá durante el replanteo de la instalación.
- La señal SDI de las cámaras se transportará mediante el conversor SDI a fibra hasta la sala de realización donde se convertirá de nuevo a SDI para inyectarla en el mezclador de video, usando los troncales de fibra monomodo existentes entre la sala Martínez Marina y la sala de realización.
- El adjudicatario deberá instalar el cableado local necesario (incluyendo paneles de conexión en caso de que sean necesarios) de fibra y cobre, tanto en la sala Martínez Marina como en la sala de realización, a efecto de interconectar todos los elementos suministrados con el sistema de producción de señal institucional. Se tendrá en cuenta el transporte de señal y de control.
- La ubicación definitiva de este equipamiento se decidirá durante el replanteo de la instalación por parte del adjudicatario.
- Se deberán entregar documentos de certificación de todo el cableado y conexionado ejecutado.
- Todo el equipamiento suministrado deberá integrarse totalmente en el sistema de producción de señal institucional actualmente en producción.
- Todo el mantenimiento suministrado tendrá una garantía de tres (3) años.
- Una vez finalizada la instalación y puesta en marcha, el adjudicatario deberá entregar una documentación completa de los sistemas desplegados.

Se reproduce a continuación un diagrama de alto nivel de la arquitectura deseada



Se reproduce a continuación un diagrama de la sala Martínez Marina, que tiene aproximadamente 10 metros de largo y 7 de ancho.



4 Documentación a entregar: memoria técnica

Los licitadores deberán presentar una memoria técnica descriptiva que incluya las especificaciones técnicas de los equipos, esquemas de conexionado y planimetría de la solución propuesta. Se señala que cualquiera de los requisitos definidos en el presente PPT tiene consideración de mínimos. La solución propuesta será objeto de valoración por parte de los servicios de la Cámara.

La valoración técnica de la oferta únicamente se realizará exclusivamente a partir de la documentación aportada por el licitador. Toda referencia económica en la propuesta técnica supondrá la exclusión definitiva del proceso de licitación.

La propuesta técnica deberá incluir al menos los siguientes puntos:

- a) Listado de elementos que componen la propuesta técnica.
- b) Plan de trabajo detallado con actividades, tareas, previsiones y fechas. Se incluirá al menos un diagrama de Gantt con toda la planificación del proyecto.
- c) Diagrama de bloques describiendo la solución funcional a alto nivel.
- d) Documentos de fabricante de las especificaciones técnicas de todos los equipos y sus certificaciones europeas CE.
- e) Plan de pruebas de aceptación que aseguren la correcta instalación y funcionamiento de los sistemas desplegados.
- f) Plan de formación al personal de la Junta General del Principado de Asturias.

PLAZO de ejecución: 90 días.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 10 de noviembre de 2023

El Jefe del Servicio de Tecnologías e Infraestructuras



Juan Ángel Domínguez García